

## **Reflexión teórica de la contabilidad medioambiental. Un intento de teorizar en México.**

Autor: Dra. María Eugenia De la Rosa Leal  
Universidad de Sonora, México  
[maedelarosa@hotmail.com](mailto:maedelarosa@hotmail.com)  
[delarosa@pitic.uson.mx](mailto:delarosa@pitic.uson.mx)

### Resumen

El desarrollo contable medioambiental dista de ser proporcional entre los países y de crear un verdadero paradigma contable a pesar del interés del discurso contable por incluirlo en la responsabilidad social y la ética profesional.

Convirtiéndose en un compromiso ético para los contadores públicos de lograr que los estados contables de las organizaciones reflejen la responsabilidad social de su efecto medioambiental, y permitan decidir y ejercer acciones dirigidas a la sustentabilidad.

Así se observa, que en el caso de México, el registro y atención de asuntos del medio ambiente está fuera de contexto. Por lo tanto, el interés de este estudio, fue encontrar ¿cuáles son los fundamentos ontológicos de una teoría contable medioambiental nacional? que represente y capte en los estados contables los costos ocultos del medio ambiente, para actuar en consecuencia.

El trabajo discurre en una revisión de los principales conceptos de registro contable, revisando su pertinencia con la realidad de México, el estudio de la normatividad contable y la obligación legal de atención.

Mediante un estudio semántico del discurso contable, se confronta la teoría internacional y nacional, analizando las posibilidades, pertinencia y significación de los conceptos contables en una realidad pragmática de los profesionales en contaduría de un estado fronterizo de México, el estado de Sonora.

El estudio semántico aplicado, descubre las contradicciones del discurso y la falta de comprensión de los conceptos medioambientales en la contabilidad, así como su relación en las teorías de los costos, sin lograr ubicarse en la teoría de contabilidad de gestión adecuada. Mientras por otro lado, los estados contables tampoco captan, la presión legal ecológica de obligar por vía de los hechos de máximos permitidos de emisión a ejercer acciones de remediación o prevención al medio ambiente, sin que el reflejo en los estados contables sea significativo o influyente en las decisiones.

Se observa también, a nivel nacional, la falta de preparación de los profesionales contables para comprender los asuntos medioambientales que son responsabilidad de la organización y como la contabilidad es copartícipe en ello.

Los resultados del estudio semántico, se cruzan con los resultados de otra investigación sobre un modelo de costos medioambientales contables aplicado el año 2005, discutiendo las posibilidades y sugerencias de adaptación de la teoría para completar la reflexión teórica de la contabilidad medioambiental.

Palabras Clave: Costos medioambientales, revisión ontológica.